



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel González Vigil

EX-DIPUTADO PROVINCIAL

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 15 DE JUNIO DE 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Roeses F. Nespral; hermano don Félix; madre política doña Luisa F. Nespral; hermanos políticos doña Julia, doña Adelina, don Juan, doña Joaquina Roeses F. Nespral, don Aurelio Díaz y doña Encarnación Orviz; tíos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Andrés de Linares (Ciaño Santa Ana), mañana Sábado, día 14, a las diez y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren en ese día en este templo parroquial, Oratorio del Colegio de la Sagrada Familia de la Oscura, capilla de los RR. PP. Dominicos, de Santa Ana, parroquial de Sama, Capilla del Sanatorio Santa Alicia, de Madrid, Convento de PP. Agustinos, de León, y Convento de PP. Paules de Villafranca de Bierzo (León), serán aplicadas en sufragio de la alma del finado.

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

Según rumores oficiosos, en el Consejo celebrado en Palacio se acordó fijar la fecha del 5 de Diciembre para la convocatoria de elecciones generales - El señor Ossorio y Gallardo pronuncia un interesante discurso en la Academia de Jurisprudencia - La censura de la Prensa

Parece confirmarse la noticia de que es propósito del Gobierno el autorizar los actos públicos una vez acabado el periodo de exámen en las Universidades

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho al gobernador de Guipúzcoa y al director del Banco de Crédito Exterior, al ministro de la República el Salvador y a don Abilio Calderón, que le habló de cuestiones relacionadas con el trigo.

A las doce y media de la mañana estuvo en el despacho del general Berenguer el ministro de la Gobernación.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, con los que sostuvo una conversación interesante, después de entregarles el índice de la firma regia.

Un periodista le preguntó si en el Consejo se había hablado algo de política.

—Nada absolutamente—contestó el general Marzo.

Y continuó:

—Yo les aseguro a ustedes que eso del restablecimiento de las Cortes de 1923 es completamente inoportuno, y además ilegal. Aquellas Cortes han cumplido su misión y terminado su plazo legal, y por tanto no tienen por qué volver. El Gobierno tiene bien meditado su plan, estando resuelto a volver a la normalidad. Un apuro evidente de mi criterio a este particular, es que todos los políticos que han venido a pedirme algo se han marchado descontentos. Esto indica bien a las claras que yo no me inclino hacia nada.

SOBRE LOS ACTOS POLITICOS

Otro periodista le hizo la siguiente pregunta:

—¿Es cierto que en el Consejo celebrado el martes en la Presidencia han tratado del consentimiento para celebrar actos políticos después que se terminen los exámenes en las Universidades?

Se acuerda autorizar a los Ayuntamientos para la revisión de acuerdos desde Septiembre de 1923

A las diez de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para celebrar el Consejo que habría de presidir el Monarca.

Cuando llegó el Presidente del Consejo los periodistas le preguntaron sobre lo que habrían de tra-

mero en salir el ministro de Instrucción, que dijo:

—No tengo nada que decirles. Llevo mucha prisa y no me puedo detener.

En un grupo salieron después el Presidente y los ministros de Marina y Hacienda.

Al de Marina le preguntaron los periodistas qué había de los exámenes del Infante don Juan.

El ministro les contestó que iban muy bien y que continuarían el día 14.

El que habló algo de interés fue el general Marzo, que dijo que se

autorizaba a las Corporaciones municipales para que efectuasen la revisión de sus acuerdos desde el 13 de Septiembre de 1923.

EL PRESIDENTE

Volvieron los periodistas a insistir cerca del Presidente, que dijo:

—Se han tratado cosas de todos los Ministerios. Respecto a asuntos que me competen, les diré que se ha firmado un decreto separando del cargo al segundo jefe de la zona de Marruecos.

También, a petición propia, ha sido jubilado el señor Hernández Mallillos.

En la Academia de Jurisprudencia se celebra la última sesión del interesante debate acerca de la "Constitución que precisa España"

En la Academia de Jurisprudencia se celebró esta tarde la última sesión del interesante debate a que ha dado lugar la discusión del tema: "La Constitución que precisa España".

Presidió la sesión el señor Ossorio y Gallardo, que tenía a su derecha al señor Teixeira, y a su izquierda al señor Sánchez Guerra.

El llenazo fué imponente y fué preciso habilitar muchas sillas, figurando en el salón un selecto público, entre el que se destacaban numerosas personalidades políticas.

Ossorio y Gallardo, concede la palabra al señor Roig Ibáñez, para que en calidad de ponente conteste a los oradores que en días anteriores han intervenido en el debate.

Dicho orador defiende en primer lugar la soberanía nacional y se muestra conforme con atacar al clericalismo, cosa que es distinta de la Santa Iglesia, a la que en cambio defiende.

Afirma que no cree en las Cortes Constituyentes, porque éstas tendrían que convocarlas el Rey y no lo hará.

Defiende la Cámara única, y al tratar de la forma de régimen se pronuncia en favor de la República, diciendo que la primera posición debe ser la de los oradores que han intervenido en el debate, pronunciándose en este sentido.

No hay que hablar de revolución—dice—porque para ello es preciso mezclar el pan con las ideas. Para derribar a la Dictadura, todos nos hemos unido, pero en cambio no cree que lo hagamos para ir en contra del régimen.

Termina afirmando que debe ser

la nación la que en un plazo breve convoque esas Cortes Constituyentes, yéndose, si es preciso, a la obediencia civil. El orador fué muy aplaudido.

Habla después el señor Ossorio y Gallardo, que al levantarse es recibido con una clamorosa ovación.

Comienza exponiendo su parecer personal y dice que podría obtener una ovación clamorosa si diera el dó de pecho, añadiendo que no lo hace, no por falta de pecho, sino por respeto a todos.

Mi opinión personal—dice—la expuse claramente en el discurso de Zaragoza, que no pudo ser conocido más que a medias.

Declara que lo que más le ha preocupado a lo largo del debate planteado en la Academia, ha sido aquella parte dedicada a discutir si la Iglesia es incompatible o no con la política. El declara que la Iglesia es compatible con todas las políticas y traiza un recuerdo del Cardenal Mercier.

Se declara partidario de un Estado católico y al mismo tiempo de la separación de la Iglesia y el Estado.

Trata después del problema de la unidad nacional y recuerda la visita de los intelectuales castellanos a Barcelona, de los que se dijo que habíamos ido a hacer la República, y recuerda también la intervención de Pradera a Sánchez del Río, cuando con una frase versallesca, le dijo: "Valientes primos".

En Cataluña, las Vascongadas, en Galicia y otras regiones, si se ahonda un poco se encuentra enseñada un sentimiento social, un amor a la lengua regional, a las cos-

tumbres, a todo lo que es tradicional, y junto a estas manifestaciones la creación de unos partidos políticos. Pues bien, contra los partidos políticos podrá irse, pero contra aquel sentimiento, no; porque ello equivale a una profanación y a un error mortal, aparte de que todos cuantos lo sienten se dejarían abrasar antes que verlo atropellado.

Al oír a los señores Ortega y Gasset y Salazar Alonso, hablar de nacionalidades, me he alarmado de verdad, creyendo yo que donde se dice nación, debe decirse Estado y que lo mejor de todo es decir región. Los intelectuales castellanos fuimos a Barcelona a estudiar ese sentimiento regional, cuya fórmula de armonía consiste en no inventar desde la "Gaceta", en no obstruir y en dejar obrar a las regiones.

Sé que algunos grupos políticos pretenden formar la región al amparo del Estatuto provincial y en nombre del más elemental respeto al Derecho, me pregunto yo cómo pueden llegar a pensar en utilizar una obra promulgada por la Dictadura y a todas luces ilegal, con lo cual hacen un flaco servicio a la causa que defienden.

Y llegamos—dice—al tema transcendental del debate, a la cuestión batallona de Monarquía o República. No soy político y me falta habilidad y acierto para ello, pero entiendo que lo que procede en esta ocasión más que nunca es gritar: ¡Civilidad, militarismo, no!

En el Consejo celebrado en Palacio los ministros se despidieron del Rey, que marcha el día 19 por la noche a Londres

VISITAS A BERENGUER

El general Berenguer recibió por la tarde la visita del periodista don Manuel Aznar y la del delegado de la Alta Comisaría de Marruecos, vistiéndose después para asistir al banquete que esta noche se celebra en la Embajada de los Estados Unidos en honor del Monarca.

Al hablar con los periodistas les dijo que carecía de noticias, y refiriéndose al Consejo de Palacio aseguró que la realidad es que él había informado al Rey sobre la política exterior e interior.

—La reunión—añadió el Presidente—fué de despedida al Rey, que como ustedes saben se marcha el día 19, por la noche, a París, para estar el día 20

La Dictadura, la deshizo, según dicen algunos, el temor de que sobreviniese una sublevación militar, según otros, el gesto paternal del Rey. La Dictadura la deshicimos nosotros, los hombres civiles, que dimos lugar a que la Dictadura tuviese un ambiente irrespirable. Lo hicieron la Academia, un hombre en París, las Universidades, los estudiantes, todos juntos fuimos los que poco a poco demostramos a España la ineficacia e ilegalidad de aquel Poder despótico.

En cuanto a mí, defenderé una Monarquía liberal, pero nunca al absolutismo. Ni Monarquía con Sagunto, ni República con la fragata "Zaragoza".

Este número ha sido visado por la censura

A continuación dice lo que contestaría si le llamaran a gobernar, conforme repitió en Zaragoza y cuyos juicios no podemos hacer públicos.

Terminó diciendo que si adviene la República, él la respetará, pero no colaborará con ella.

Se pronuncia partidario de que se convoque con urgencia a unas elecciones, a base de la representación proporcional, y sus últimas palabras son las siguientes:

—¡Jóvenes, el porvenir es nuestro, adelante!

El discurso fué premiado con una clamorosa ovación.

en Londres, en donde pasará una temporada.

ALBA A LONDRES

Noticias de autorizado origen aseguran que el día 22 marchará don Santiago Alba a Londres, donde es muy posible que salude al Rey.

LA FECHA DE LAS ELECCIONES

Noticias que no tienen carácter oficial y si de rumor oficioso, aseguran que en el Consejo de esta mañana se ha tratado de la fecha de convocatoria de elecciones, siendo acordada la del día 5 de Diciembre para la oportuna convocatoria, teniendo en cuenta que el Censo electoral estará terminado el día 15 de Noviembre.

